

## DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 032 DE 2023

De acuerdo con los términos del cronograma del proceso en referencia, mediante el presente documento se da respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas al análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 032 de 2023 que tiene por objeto:

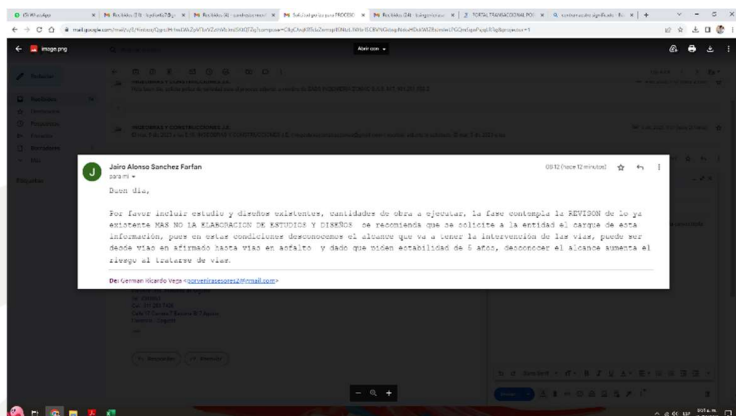
Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”. En los siguientes términos:

### OBSERVANTE No. 1: INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E.

#### 1. OBSERVACIÓN No. 1.

*“1. Buen día, por medio de la presente con el ánimo de participar en el proceso de la convocatoria abierta No. 032, la aseguradora nos solicita los estudios y diseños de la convocatoria.*

*Solicitamos sea enviado o publicado dicho documento.*



#### RESPUESTA:

De acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, que define: *“El Contratista recibirá formalmente, por parte del interventor el día de la suscripción del acta de inicio del contrato, los estudios, diseños, presupuestos y demás documentos referentes del proyecto, sin que estos se constituyan como documentos fuente para la ejecución”* y toda vez que el futuro contratista revisará, actualizará, complementará y ajustará dichos documentos referentes, necesarios para la ejecución adecuada de las actividades de obra de acuerdo con las condiciones reales del entorno, usos y costumbres de las comunidades del territorio, solo hasta finalizada la Etapa I del contrato se tendrán los estudios y diseños definitivos del proyecto, por tal motivo no se acoge la observación.

Sin embargo, es válido aclarar que para los dos grupos objeto del presente proceso de selección se tienen proyectadas actividades de construcción de placa huella y obras de drenajes como alcantarillas y box culvert.

### OBSERVANTE No. 2: CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



## 2. OBSERVACIÓN No. 2

*“Por medio del presente, me permito solicitar prórroga del plazo para presentar propuestas, esto debido a que no ha sido fácil que las aseguradoras nos concedan la garantía de seriedad de la oferta por las zonas de ejecución.*

*Anexamos respuestas.*

De cualquier manera este pliego requiere la siguiente información, es decir no podemos acompañar para el amparo de estabilidad según lo recibido:

- Se desconocen el detalle de cantidades según cada obra para el análisis técnico de la misma

Por lo anterior no es claro para el objeto mejoramiento, cual es el alcance de las obras, esto con el fin de determinar nuestro alcance en coberturas, como por ejemplo:

\*Los contratos cuyo objeto sea la realización de parcheos, solo podrán tener como máximo 3 años en estabilidad y/o calidad de las obras.

\*Los contratos cuyo objeto sea la realización de bacheos, solo podrán tener como máximo 3 años en estabilidad y/o calidad de las obras.

\*Los contratos cuyo objeto sea la realización de repavimentación, solo podrán tener como máximo 2 años en estabilidad y/o calidad de las obras.

Es por eso que se debe solicitar, el presupuesto de obra, pues ahí se encuentra en detalle las actividades a realizar. Quedamos muy atentos para resolver tus inquietudes y esperamos poder asesorarte y acompañarte en futuras oportunidades.

Nota: esta información es de uso interno, por tanto, no se autoriza su divulgación ante el cliente (Para conocimiento solo del asesor).

Cordial Saludo

Cordialmente,

**Germán Alberto Calle C.**  
Analista Comercial Integral  
PROMOTORA ALIANZA BONARE  
SEGUROS SURA COLOMBIA

## RESPUESTA:

Se acoge la observación, por lo tanto, los interesados deberán remitirse a la Adenda No. 2 mediante la cual se modifica el cronograma del proceso.

## 3. OBSERVACIÓN No. 3

*“Me permito adjuntar respuesta aseguradora Seguros del Estado de las condiciones para otorgar Póliza.*

*Por lo anterior hacemos énfasis en ampliar el plazo para presentar Propuestas.”*



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Comutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



 CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ases  
<licitacionesases@gmail.com>

---

**RV: SOLICITUD SERIEDAD OFERTA // CONVOCATORIA ABIERTA  
No. 032 de 2023 // CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES  
NIT.900178501-8**

2 mensajes

---

**ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA** 4 de diciembre de 2023,  
<asesoresfannymedina@hotmail.com> 3:33 p.m.  
Para: CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ases <licitacionesases@gmail.com>

Cordial Saludo,

Adjunto respuesta dada por Seguros del Estado, donde nos solicitan presupuesto detallado o cantidades de obra, para determinar si es factible otorgar la estabilidad de la obra por el tiempo requerido en el análisis preliminar.

Quedamos atentos,

**Asesores de Seguros Fanny Medina Ltda**  
Teléfonos: (578) 6343056 - 6359579  
Celular - 3112270112 - 3125227928  
Carrera 21 No. 8-67 Yopal - Casanare  
[www.fannymedina.com](http://www.fannymedina.com)

---

De: Sharic Banessa Archila Ortiz <Sharic.Archila@segurosdelestado.com>  
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 15:44  
Para: ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA <asesoresfannymedina@hotmail.com>  
Cc: Cesar Augusto Ortega Daza <Cesar.Ortega@segurosdelestado.com>  
Asunto: RE: SOLICITUD SERIEDAD OFERTA // CONVOCATORIA ABIERTA No. 032 de 2023 // CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES NIT.900178501-8

Cordial saludo Apreciados,

Solicito amablemente de su colaboración remitiendo lo solicitado por el área encargada de estudio viabilidad

Buen dia

Por la informacion quedo atenta de la cantidades de obra, el proceso contempla la revisión de presupuestos y diseños mas no la elaboración de diseños

#### RESPUESTA:

Como se mencionó en la respuesta anterior, se acoge la observación, por lo tanto, los interesados deberán remitirse a la Adenda No. 2 mediante la cual se modifica el cronograma del proceso.

Por otro lado, se informa al observante que el presupuesto para la ejecución de la obra, ETAPA II del proyecto, será el que resulte de la ETAPA I, una vez el contratista revise, actualice, ajuste y complemente los documentos referentes entregados para el proyecto en el tiempo establecido para ello, de acuerdo al ANEXO TÉCNICO.

